Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

> Acta N° 15 (A. S. N° 15 - 10/07/2020) RESOLUCIÓN N° 303-00-2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2020, EN CASA MATRIZ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FC@-VIRTUAL Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS".

San Lorenzo, 10 de julio de 2020

VISTO

La nota de la Dirección de Admisión, con Exp. N° 2045/2020, en la que solicita la implementación del Curso Probatorio de Ingreso, Segundo Periodo Académico año 2020 de la Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción a través de la plataforma FC@-Virtual y eleva propuesta de Calendario de Actividades Académicas; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 276/2020, del 12 de marzo de 2020 "POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución de Decano N° 299/2020, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA PLATAFORMA FC@VIRTUAL Y HERRAMIENTAS DIGITALES, EN SUSTITUCIÓN DE LOS PROCESOS PRESENCIALES DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES";

El Decreto N.º 3706/2020, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) CORRESPONDIENTE A LA FASE III DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL (CUARENTENA INTELIGENTE)";

La Resolución de Consejo Directivo N° 271-00-2020, por la cual se integra una comisión encargada del estudio y análisis de la propuesta de implementación y calendario de actividades académicas del curso probatorio de ingreso, segundo periodo académico de 2020 de la facultad de ciencias agrarias de la universidad nacional de asunción;

La Nota de la Comisión de Estudio de Implementación del Curso Probatorio de Ingreso, Segundo Periodo Académico de 2020, por la que eleva las observaciones y propuestas de implementación y desarrollo del referido curso;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, R E S U E L V E

303-01-2020

IMPLEMENTAR el Curso Probatorio de Ingreso, Segundo Periodo Académico del año 2020, a ser ofrecido en Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a través de la plataforma FC@ - Virtual.

303-02-2020

ESTABLECER el Calendario de Actividades Académicas para el Curso Probatorio de Ingreso, Segundo Periodo Académico del año 2020, de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, de acuerdo al siguiente detalle:

MATRICULACIONES/ INSCRIPCIONES

Inicio Final Lunes 13 de Julio de 2020 Viernes 07 de Agosto de 2020





Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

> Acta N° 15 (A. S. N° 15 - 10/07/2020) **RESOLUCIÓN Nº 303-00-2020** Página 2

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2020, EN CASA MATRIZ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FC@-VIRTUAL Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS".

PERIODO LECTIVO

Inicio

Martes 11 de agosto de 2020

Final

Sábado 14 de noviembre de 2020

DURACIÓN TOTAL DE CLASES

14 Semanas Lectivas

DÍA DE CLASES

Lunes a Sábados

HORARIO DE CLASES

Se habilitarán:

Turno Mañana: Secciones de 70 postulantes por Sección

07:45 - 09:45 h Receso 10:00 - 12:00 h

Turno Noche: Secciones de 70 Postulantes por Sección

17:00 - 19:00 h Receso 19:15 - 21:15 h

CARGA HORARIA

4 Horas/Semana: 2 Clases/Semana

TOTAL DE CARGA HORARIA

60 Horas/Asignatura

SEMANA DE RECESO

Lunes 16 al Viernes 20 de noviembre de 2020

EXÁMENES FINALES

Exámenes Finales: lunes 23 de noviembre de 2020 al

sábado 05 de diciembre de 2020

Exámenes de Recuperación: miércoles 9 de diciembre

de 2020 al miércoles 23 de diciembre de 2020

303-03-2020

CIAS AGA

COMUNICAR, Copiar y Archivar

RICIA BORDÓN Secretaria de Facultad

Profing Agracus GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

CD/PBS/sacl Secretaría General Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

> Acta N° 15 (A. S. N° 15 - 10/07/2020) RESOLUCIÓN N° 304-00-2020

"POR LA CUAL SE FIJAN ARANCELES PARA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2020, OFRECIDO POR LA CASA MATRIZ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FC@ VIRTUAL".

San Lorenzo, 10 de julio de 2020

VISTO

La nota de la Dirección de Admisión, con Exp. N° 2046/2020, en la que propone aranceles para el Curso Probatorio de Ingreso, Segundo Periodo Académico del Año 2020, ofrecido por la Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a través de la plataforma FC@ Virtual; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 276/2020, del 12 de marzo de 2020 "POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución de Decano N° 299/2020, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA PLATAFORMA FC@VIRTUAL Y HERRAMIENTAS DIGITALES, EN SUSTITUCIÓN DE LOS PROCESOS PRESENCIALES DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES";

El Decreto N.º 3706/2020, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) CORRESPONDIENTE A LA FASE III DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL (CUARENTENA INTELIGENTE)";

La Resolución de Consejo Directivo N° 271-00-2020, POR LA CUAL SE INTEGRA UNA COMISIÓN ENCARGADA DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2020 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución de Consejo Directivo N° 272-00-2020, POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN DE ESTUDIO DE IMPLEMENTACIÓN Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO PROBATORIO DE INGRESO DEL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2020 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROPUESTA DE ARANCELES Y PLANES DE PAGO;

La Resolución de Consejo Directivo N° 303-00-2020, "POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2020, DE LA CASA MATRIZ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FC@-VIRTUAL Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS";

La Nota de la Comisión de Estudio de Implementación del Curso Probatorio de Ingreso, Segundo Periodo Académico de 2020, por la que eleva las observaciones y consideraciones a ser aplicadas a la propuesta de aranceles para el referido curso;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, R E S U E L V E

304-01-2020

ENCIAS

CD/PBS/sact

FIJAR los Aranceles para el Curso Probatorio de Ingreso, Segundo Periodo Académico del Año 2020, ofrecido por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, de acuerco al siguiente detalle:

00.000 Gs

PAGO AL CONTADO:

Bordeflung

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

> Acta N° 15 (A. S. N° 15 - 10/07/2020) RESOLUCIÓN N° 304-00-2020

> > Página 2

"POR LA CUAL SE FIJAN ARANCELES PARA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2020, OFRECIDO POR LA CASA MATRIZ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FC@ VIRTUAL".

✓ PAGO FRACCIONADO: 800.000 Gs

400.000 Gs Al Inscribirse

400.000 Gs Hasta el Viernes 02 de Octubre de 2020

MULTA: 2.000 Gs Por cada día hábil posterior a cada

vencimiento, hasta un monto máximo

de 50.000 Gs

✓ DERECHO A EXÁMENES FINALES

250.000 Gs Pago para rendir Exámenes Finales FECHA TOPE hasta el Viernes 13 de Noviembre de 2020

✓ DERECHO A EXÁMENES DE RECUPERACIÓN

100.000 Gs

Pago por asignatura hasta 24 horas antes de cada examen.

✓ DERECHO A REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES

20.000 Gs Por Asignatura y postulante

304-02-2020

COMUNICAR, copiar y archivar.

Abeg PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

Profing Age LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

CD/PBS/sacl Secretaria General